

Avalan multar a PVEM por gastos 'fantasma'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE multó al PVEM con 23 millones 596 mil 800 pesos por simular, en 2018, un gasto de 11 millones 798 mil pesos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Durante cinco años, el organismo investigó a tres empresas que supuestamente habían dado el servicio: Innova Calidad, Universidad de Ciencias de la Calidad, y Comercializadora Marketing Mobile Puebla, pero llegó a la conclusión de que dichas compañías podrían ser fantasmas, por lo que se dio vista a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y a la Unidad de Inteligencia Financiera.

“Resulta evidente que el actuar del instituto político consistió en simular que utilizó el recurso establecido para la capacitación.

“Resulta incuestionable que el sujeto incoado desplegó una conducta dolosa al omitir reportar con veracidad, a sabiendas que la misma era ilegal, con la intención de aparentar una situación que no es real, tratando de engañar a la autoridad con el propósito de lograr un beneficio”, indica el resolutivo.

Entre los hallazgos está que de mil 300 licencias otorgadas, sólo 51 personas iniciaron y concluyeron el programa. Además, no hay documentación sobre pagos reales, no se acreditó la capacidad de las dos instituciones educativas para impartir esos cursos con personal o instalaciones y tampoco están certificadas.

Por ejemplo, a la Universidad en Ciencias de la Calidad se le pagaron 5 millones 568 mil pesos por dos cursos de equidad de género y marketing político, pero además de que no se comprobó que los dio, sus instalaciones son un departamento del Instituto de Vivienda de la CDMX.

Mientras que Innova Calidad aseguró pertenecer al Instituto de Educación de Aguascalientes, pero esa au-

toridad reveló que firmó un acuerdo de incorporación de dicha empresa en el 2020 —dos años después del servicio—, pero para estudios de preparatoria.

Tampoco se encontró que el servicio que proporcionó Comercializadora Marketing Mobile Puebla sobre la difusión de un video se efectuó.



Demandan a TEPJF frenar a la CNDH en elecciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Felipe de la Mata propuso ayer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación advierta a la CNDH de no entrometerse en asuntos electorales.

Esto luego de la difusión de dos informes “sobre la violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia”.

Aunque la Comisión informó el miércoles pasado que suspenderá dichos reportes ante la polémica que generaron, el Magistrado publicó su proyecto de sentencia de la denuncia del PAN sobre el primer informe.

En los reportes se acusa una campaña de desprestigio y ataques contra la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, se critica el mensaje del ex consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en la concentración del Zócalo de la CDMX, así como a la candidata presidencial del PRI-PAN-PRD, Xóchitl Gálvez, por generar un “escenario de polarización”.

En su propuesta, que será discutida por la Sala Superior, el Magistrado De la Mata asegura que la Constitución es clara en señalar que la CNDH “no podrá conocer de los asuntos relativos a actos y resoluciones de organismos y autoridades electorales”.

Por ello, propone declarar sin efecto jurídico alguno el mecanismo de seguimiento a las campañas establecido por la CNDH y todos los actos derivados del mismo. Así como dejar sin efectos el Primer Informe —que fue el que se denunció— y ordenar retirar su publicación.



TAMAULIPAS

Acusan amenazas a candidatos del PAN

Al menos cinco han sido obligados con pistola a dejar la contienda: Cortés

SANDRA TOVAR Corresponsal
Reynosa.— Al menos cinco candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) han sido obligados a punta de pistola a abandonar la contienda en Tamaulipas, aseguró Marko Cortés, presidente nacional de este organismo y aspirante al Senado.

Cortés, quien estuvo en esta frontera para acompañar a los candidatos de su partido durante los registros ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que la campaña de abrazos del presidente Andrés Manuel López Obrador no funciona cuando se amenaza hasta a la familia.

“No crean que les mandan un papelito, no, con arma los amenazan, les dicen ‘nomás regístrate, tú y tu familia se mueren balaceados’, no es sólo en Tamaulipas, no tienen idea, en Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Chiapas se nos bajaron como 20 candidatos”, aseguró.

Los criminales, dijo Cortés, con los abrazos se sienten “apapachados” y en total impunidad.

“Hay candidatos que han solicitado vigilancia de las fuerzas federales, son los menos, pero esto simplemente no es suficiente. Nosotros estamos levantando una encuesta diaria y hasta los secuestradores ya lo saben y amedrentan a los encuestadores, el crimen no respeta si es candidato, funcionario o representante de casilla”.

Exigió al gobierno federal un proceso en paz, con seguridad, ya que es algo que no se les está brindando. “Le pedimos al INE que se lo exija, a su vez, al gobierno, si no lo haremos plenamente responsable y que informe a los organismos internacionales de lo que está ocurriendo, a los que tienen que velar porque se viva en paz”, concluyó. ●

20

CANDIDATOS

han abandonado el proceso en varios estados, según Marko Cortés.



Marko Cortés exigió al gobierno federal un proceso en paz.

SANDRA TOVAR, EL UNIVERSAL



Taddei: 83 aspirantes han pedido protección

El INE aprobó 74 solicitudes de seguridad, detalla presidenta del instituto; concluye impresión de más de 105 millones de boletas para elección presidencial

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dio a conocer que se han recibido 83 solicitudes de protección de candidatas y candidatos a cargos federales, 74 de las cuales han sido aprobadas.

En conferencia explicó que una vez que llega una solicitud a la mesa de seguridad se tiene un máximo de 48 horas para analizar el caso y determinar el nivel de seguridad que se otorgará a cada persona.

Subrayó que a nadie se le han negado las medidas de seguridad. “Hay una mínima, aunque sea, lo que a ti te puede dar seguridad en una localidad a otro no le puede dar seguridad. Hay quien solamente con el contacto permanente de alguien que está monitoreándote está bien”, expuso.

“No hay candidatos asesinados”

El diputado del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña desestimó las preocupaciones sobre la violencia en el proceso electoral y aseguró que no ha habido asesinatos de candidatos.

“El expresidente del Consejo [General] del INE acaba de declarar que el proceso electoral no va, que hay demasiada violencia, que 20 candidatos fueron asesinados. Miente, no ha habido ni uno”, aseguró.

“Y frente a la descalificación constante del INE no hay esa preocupación, no hay ese estricto apego a la ley y a la responsabilidad que se tiene y en otros casos es muy laxo; en estos y en otros muy estricto”, comentó el legislador.

Concluye impresión

El Instituto Nacional Electoral informó que concluyó la impresión de las 105 millones 774 mil 831 boletas que se usarán para la votación de Presidente de la República en la jornada del 2 de junio.

Asimismo, el consejero Martín Faz detalló que este 21 de marzo también inició la impresión de las boletas que se usarán para la elección de senadurías.

“Vamos en tiempo. Hubo algunos días en los que se le tuvo que dar mantenimiento a algunas de las máquinas de Talleres Gráficos de México, pero se resolvió e incluso pudimos aumentar la producción diaria que estaba calculada en seis millones diarios, e incluso se pudo aumentar un poco más”, sostuvo.

Señaló que no tiene conocimiento de que Talleres Gráficos de México haya subcontratado a empresas para la impresión de los materiales electorales, puesto que el mismo contrato lo prohíbe.

“Hay algunos tipos de materiales que no son ni material electoral ni documentación electoral, como son por ejemplo plásticos que en ocasiones sí se puede realizar en otros lugares, pero lo que es material y documentos electorales de las elecciones federales, el contrato con Talleres Gráficos habla de que no se pueden hacer esas subcontrataciones. Que yo sepa, hasta ahorita, no tengo conocimiento de que haya una subcontratación para lo que son boletas, documentos y materiales electorales”, apuntó.

Faz Mora puntualizó que en total se deberán imprimir 317 millones de boletas para las elecciones federales, que incluyen la Presi-

dencia de la República, senadurías y diputaciones.

Por su parte, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y Guardia Nacional, así como Policía Estatal estarán resguardando 300 bodegas en los distritos electorales con las boletas presidenciales.

Indicó que ya iniciaron los traslados a la bodega intermedia para la espera de toda la producción de boletas y una vez completa, comenzará la distribución a los distritos.

La Sedena tendrá la custodia de 81 bodegas; la Marina, 27, y Guardia Nacional, 179, mientras que por usos y costumbres, la Policía Estatal de Chiapas estará a cargo de 13 bodegas.

En tanto, aseguró que Talleres Gráficos de México no hace subcontrataciones de terceras empresas para la impresión de las boletas.

“Firmamos un convenio, establecimos tiempos de producción que esperamos que sean respetados. Y en eso trabajamos con Talleres Gráficos de México”, apuntó.

Sobre la posibilidad de cambiar las boletas una vez impresas, puntualizó que hay un límite para poder definir que se reimpriman y lo que implica, mientras que en otros casos ya no podría ser. ●



“

Vamos en tiempo...
incluso pudimos
aumentar la producción
diaria que estaba
calculada en 6 millones”

MARTÍN FAZ MORA

Consejero del INE



Una vez enviadas a los distritos electorales, las boletas se almacenarán en bodegas resguardadas por Sedena, Marina, Guardia Nacional y policía estatal.



Por no cumplir paridad de género, INE anula dos candidaturas de MC al Senado

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Para cumplir con las reglas de paridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) anuló las candidaturas al Senado de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Campeche, encabezadas por varones, lo que derivó en un reclamo frontal del partido naranja por el método aplicado para esta definición.

Por lo pronto, anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por afectar la autodeterminación partidista con un proceso en el que, aseguró, no tuvo derecho de audiencia. También acusó “conveniencia” al tumbarle candidaturas “con mayores probabilidades de triunfo”.

Los afectados son Alberto Esquer Gutiérrez (Jalisco) y Eliseo Fernández Montufar (Campeche, considerado prófugo por el gobierno local). Sus espacios serán ocupados por las mujeres originalmente inscritas como segunda fórmula.

Ivonne Ortega, representante de MC ante el INE, acusó a dos consejeras de aplicar un “feminismo” que al final impedirá la incorporación de más mujeres al Senado.

“Bendito Dios que no eran consejeras ustedes cuando yo era candidata a presidenta municipal, porque si no, desde su óptica, yo no habría podido competir porque mi pueblo es de mil 200 electores, y si no hubiera sido presidenta municipal, no habría sido nada”, soltó.

Claudia Zavala aseguró que MC no cumplió lo establecido y subrayó que los compromisos de paridad deben ser de cumplimiento exacto.

“Pues mire, diputada, bendito Dios hoy somos consejeras porque afortunadamente hemos avanzado en términos de paridad por las posiciones que hemos adoptado desde la autoridad administrativa, aun con la resistencia de los partidos políticos”.

El centro de la discusión es un complejo sistema aprobado por el Consejo General del INE, el cual clasifica entidades y distritos según los niveles de competitividad obtenido por los partidos en la reciente elección sexenal. Por ejemplo, en las de alta competitividad no se puede disminuir el número de mujeres postuladas, con el fin de que ellas sean inscritas en sitios con altas posibilidades de triunfo y no sólo en espacios de relleno.

El sistema ya fue impugnado

por Morena, asunto que tocó al magistrado Felipe Fuentes. Ahora se sumará el juicio promovido por MC, como partido, pero también habrá apelaciones de los candidatos afectados.

En la sesión de ayer, MC contó con la defensa de Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien tocó un tema muy sensible para los consejeros: que muchos de ellos ganan más que el Presidente de la República.

Esta vez, sin oponerse a tratar un tema fuera del orden del día, varios consejeros entraron a la defensa.

En una discusión atípica, en la que se mezclaban el asunto de MC y el de salarios, los consejeros aseguraron que sus sueldos son derechos adquiridos. Además, indicaron, no se puede decir que ganen más que el mandatario, pues no se han dado a conocer las remuneraciones totales del Presidente, incluido lo relacionado con su residencia en Palacio Nacional, lo que “debe ser considerado como prestación”.



Concluye la impresión de boletas para la elección presidencial

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Ayer, Talleres Gráficos de México terminó de imprimir 105 millones de boletas para la elección presidencial, las cuales serán resguardadas por elementos de las fuerzas armadas y la Guarda Nacional; esto “significa que el instituto está firme en la organización del proceso electoral y estamos avanzando en tiempo y forma”, subrayó la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala.

Esta documentación electoral, detalló, se llevará a las bodegas para su resguardo y posterior traslado a los almacenes que tienen las juntas distritales, donde la Secretaría de la Defensa Nacional custodiará 81 depósitos; la Secretaría de Marina, 27; la Guardia Nacional, 179, y la policía estatal de Chiapas vigilará 13 bodegas para los sistemas de usos y costumbres.

De inmediato se empezarán a imprimir las destinadas al voto para las senadurías en los estados donde ya están firmes las candidaturas, y después seguirán las de diputaciones federales. Ambas suman 212 millones de boletas.

En el supuesto de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocara un acuerdo de candidaturas al Senado o Cámara de Diputados, Taddei Zavala apuntó que dependiendo del tiempo y de la valoración se determinaría hacer una reimpresión. También, desmintió versiones de que Talleres Gráficos de México subcontrató la impresión de boletas, pues aseguró que el contrato establece que la única responsable para la documentación federal es dicha empresa.





LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
MAGISTRADO DEL TEPJF
@REYESRDZM

Para el actual Proceso Electoral Federal, se espera la participación de 226 mil connacionales

las garantías a cientos de ciudadanos mexicanos.

En la agenda pública, la participación ciudadana en el exterior pasó a ocupar un lugar central. Para las elecciones más grandes de la historia -hasta ese momento- en 2018, era importante hacer uso de las herramientas tecnológicas. Se incorporó el uso de medios electrónicos para la inscripción a la Lista Nominal de los connacionales y, como reflejo de la creciente participación, la población migrante tuvo la iniciativa de observar los procesos electorales. La constante mejora en la calidad de las elecciones se vio reflejada en 2021-2022 con la implementación del voto postal y electrónico. De igual manera, con la instalación de Módulos

Receptores de Votación en sedes consulares para las elecciones de Coahuila y Edomex en 2023.

Para el actual Proceso Electoral, según datos del INE, se espera la participación de aproximadamente 226 mil connacionales, en contraste con lo ocurrido en 2018 cuando fueron 80 mil ciudadanos.

A la par de las modalidades electrónica y postal, habrá un despliegue de 23 Módulos Receptores de Votación para el voto presencial en ciudades sede con el mayor número de residentes mexicanos que buscan promover y afianzar la participación con mecanismos seguros y confiables.

La participación en la vida política es un derecho humano fundamental, reconocido en una serie de tratados internacionales, empezando por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece el derecho a participar en el gobierno y las elecciones libres, por ello, es relevante que las y los mexicanos

residentes en el exterior conozcan y ejerzan efectivamente sus derechos políticos-electorales. Sin su participación, no existe una democracia plenamente inclusiva en nuestro país.

“La constante mejora en la calidad de las elecciones se vio reflejada en 2021-2022 con la implementación del voto postal y electrónico”.

La ciudadanía suele estar alejada de la política, aunque ésta representa, en muchos sentidos, la mejor vía para tomar decisiones colectivas sobre lo que nos importa a todos: el espacio público. Mejorar la seguridad, el acceso a la salud y la educación pasa por la participación política de la ciudadanía, y el voto es la ruta más directa. Por décadas en México la participación en las elecciones estaba restringida a quienes residían en México. Hace casi dos décadas, en respuesta a la exigencia de múltiples organizaciones de la sociedad civil, el sufragio de los connacionales en el exterior se hizo posible por primera vez en la historia de nuestro país, lo que representó un avance para el fortalecimiento y consolidación de nuestra democracia.

Para hacer del voto de los mexicanos residentes en el extranjero un ejercicio de participación relativamente sencillo se han tenido que realizar ajustes tanto a leyes como a los procedimientos a través de los cuales, los votos recorren el mundo y llegan al INE. Para el proceso electoral de 2006 se incorporó al entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales la regulación del voto de los mexicanos en el exterior. Desafortunadamente la participación fue limitada. Se recibieron poco más

de 32 mil votos desde 71 países. A partir de estos resultados, la meta fue incrementar la participación, objetivo que se cumplió en 2012 cuando se emitieron 40 mil 737 votos desde 91 países.

En 2014 con la gran reforma al marco jurídico en materia electoral, se modificó de manera importante la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el exterior con el proceso de credencialización. Ésta permitió ampliar

del
vot
elec



TikTok promoverá la elección

FERNANDO MERINO

La plataforma de videos cortos TikTok implementará a partir del mes de mayo una guía electoral para que los usuarios de la red social cuenten con información confiable sobre la elección en México de este año, informó Edgar Rodríguez, director de Asuntos Públicos de TikTok en Latinoamérica.

En el marco de la estrategia de la empresa para promover la integridad cívica y electoral en la plataforma, Edgar Rodríguez explicó que cada vez que un usuario utilice un hashtag o haga una búsqueda relacionada con las elecciones en la plataforma, éste podrá acceder a la guía electoral que cuenta con información cierta y confiable proporcionada Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el proceso electoral.

La información que podrán consultar los usuarios será variada, desde cuándo es la votación, los cargos que se renuevan, dónde corresponde votar, teléfonos de asistencia y todo lo referente a las y los candidatos que buscan un cargo de elección popular.

Indicó que la estrategia en pro de la integridad electoral de la plataforma incluye también la eliminación de contenidos falsos relacionados con la elección, la transparencia en los contenidos generados con inteligencia artificial, verificación de datos por parte de un grupo de expertos y la prohibición de publicidad política pagada.

TikTok también eliminará contenidos falsos sobre la elección y será transparente con videos generados con IA

